

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al	PRECIOS DE ABONO	La Correspondencia de Redacción se dirigirá
	Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 Y 43	PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
			Núm. 1783

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 21 Mayo de 1902

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

Sin reyes vivimos del año 1808 al 1814. Jamás se vió pueblo alguno en tan aprado trance. Estábamos sin dinero y sin tropas, y éramos ocupadas por un ejército invasor de ciudades y fortalezas. Hicimos, sin embargo, una revolución, sostuvimos la guerra contra el extranjero y salimos triunfantes de un capitán acostumbrado a vencer y domar naciones.— Sin reyes vivimos los años 1869 y 1870, y en los dos años establecimos de tal modo los principios de la democracia, que los han debido respetar después sus mismos adversarios.— Sin reyes vivimos los años 1873 y 1874, y a pesar de la triple guerra en que estuvo empeñada la República, no pudieron llegar nunca los carlistas a las puertas de Madrid, como dos veces habían llegado durante la regencia de Cristina.

Muy pobre idea tendrán VV. de la nación, cuando creen que no ha de poder vivir ordenadamente ni aun subsistir como no la dirija ó gobierne determinada familia; muy pobre idea de la autoridad, cuando entienden que, sólo encarnada en los Borbones ó otra casta de príncipes, ha de poder conseguir que la respeten los pueblos; muy pobre idea de sí mismos y de la humanidad, cuando no les hierve la sangre ni se les enciende el corazón en ira al sentirse encadenados a hombres que no les son superiores ni por sus talentos ni por sus virtudes; hombres que mirarán ustedes con indiferencia, ya que no con desprecio, si no los vieran sentados en el trono de sus antiguos reyes. Es principalmente el sentimiento de mi propia dignidad lo que me hace odiosa la monarquía. A baja atributa V. hace poco, Sr. D. Santiago, el hecho de someterse al criterio y a las órdenes de una reina o de un príncipe en su deber ó en armas; bajos son igualmente los que humillan su cerviz a hombres de escasa valía y aun a varones de mérito que por cualquier título se arroguen el derecho de mandarnos.

Mentira parece que sostengan aun tantas gentes esta infuca forma de gobierno. Vaca el trono, y por sí ha de suceder Carlos, ó Isabel, Felipe de Borbón ó el Archiduque de Austria, se dividen los súbditos en bandos, se convierte la Nación toda en campo de batalla, se degüellan sin piedad los pueblos, intervienen otras naciones, crece y se agranda la guerra y se derrama a torrentes durante muchos años el oro y la sangre que debían fecundar el suelo de la patria. ¡Oh vilipendio! ¡Oh mengua! En medio siglo hemos pasado por tres de esas vergonzosas y deplorables luchas. ¡Qué de incendios de villas, qué de asesinatos, qué de fasilamientos en masa, qué de bárbaros despojos, qué de mutilaciones horribles! Hablan VV. de los disturbios que podrán ocurrir en las elecciones de los presidentes. ¿Cuándo podrá haber nada comparable con esas atroces guerras promovidas por la ambición de seres que valen el uno menos que el otro?

Según la república sería a su vez el caos. Es injusto juzgarla por la de 1876, que no llegó a constituirse. Vino aquella república en las postrimerias de la revolución de Septiembre, cuando, ya fatigada la nación, temía el ensayo de un nuevo sistema político y quería que se consolidase, a la vez que las reformas, la paz y el orden. De los que la decretaron lo hicieron muchos sin convicción y otros con ánimo de hacerla imposible y acelerar el regreso de los Borbones: hubo de vivir, no solo entre dos guerras, sino también en medio de las dificultades incesantemente suscitadas y las conspiraciones sin cesar urdidas por los monár-

quicos. Para colmo del mal la comprometieron y ataron con sus impaciencias y pasiones los mismos republicanos, en quienes la federación era todavía, mas que una idea, un vago sentimiento.

Ni aun con tan desventajosas condiciones tuvo aquella república mayores desórdenes que la monarquía. El año 1835 incendia Barcelona los conventos y expulsa las órdenes monásticas. A los pocos días recibe cautelosamente al general enviado para su castigo, le soborna el ejército, le mata, le precipita de uno de los balcones de palacio, le ensoza, le arrastra por las calles, le quema en una fogata donde arden los papeles de la policía, aclama a grandes voces la libertad y se constituye en gobierno.

Cuando la insurrección por toda Cataluña y las demás provincias; y en todas se forman juntas independientes que levantan tropas, se destituyen autoridades, exigen contribuciones y obran como si no tuvieran poderes superiores a que rendir cuentas. Permanecen quietas solo las dos Castillas, y éstas porque ha sido vencida la rebelión en la Corte. En cambio Andalucía toda se confedera, organiza un ejército y lo sitúa en la Mancha provocando las iras del Gobierno de la reina. ¿Como termina situación tan difícil? ¿Por las armas? No, sino transigiendo, realizando las solicitudes reformas, recurriendo al soborno para la disolución de las mas firmes y contumaces juntas. El cantonalismo de 1873 tenía fundamento y raíz en el carácter mismo de la república, en el principio sobre que había de constituirse: ¿qué fundamento ni qué raíz tenía el cantonalismo de 1835?

Al hablar de los reyes del siglo no me detuve en las revueltas sin número que durante sus reinados ocurrieron. Sería largo referirlas. Han vivido todos constantemente bajo el peso de la rebelión ó de la amenaza. Su desasosiego ha sido y es continuo. Repetidísimas veces han levantado contra ellos las espadas sus mismos generales. El año 1860, estando comprometida en Africa la suerte de nuestras armas, lo hemos visto ya, no vaciló un general en salir de las islas de su mando con 3.600 infantes, 4 cañones y 60 caballos y venir a embarcar en el continente su pedón de guerra. Sublevaciones de pueblos ¿como cuantas habrá habido? Algunos no se ha logrado reducir sino por bombardeos y largos asedios. Ni han sido pocos los conatos de regicidio.

La república lleva sobre la monarquía la ventaja que lleva todo lo racional sobre lo absurdo. La autoridad, como dije, no puede menos de tener por origen ó el consentimiento de los asociados ó la violencia. La violencia la rechaza instintiva y reflexivamente todo hombre, porque se siente libre. Hacerle en su libertad es verdaderamente amargarle, «capitidisminuirle», despersonalizarle. Roma obró sin duda lógicamente poniendo entre las cosas a sus esclavos. Eliminada la violencia, no es origen legítimo de autoridad sino el consentimiento. La autoridad debe por consecuencia ser electiva. Paesto que lo es en la república, ésta resulta ser la forma de gobierno adecuada a la naturaleza del hombre.

La duración, las condiciones y el límite de esta autoridad electiva no pueden tampoco menos de depender de los asociados. Padecería de igual manera nuestro ser, si la autoridad, una vez elegida, pudiese obrar a su libre albedrío y durar dentro de la humana vida el tiempo que quisiese. He demostrado ya que no puede ser hereditaria: militan casi idénticas razones para que no sea vitalicia. Vitalicia, nos lo ha enseñado la historia de los godos y nos

lo enseña la del imperio romano después de la extinción de la familia de los Césares, tendería fatalmente a convertirse en hereditaria.

Experimentan ahora las naciones cambios frecuentes así en las ideas como en los hechos. Ya en su vida interior, ya en su vida exterior, dan a menudo con problemas de resolución difícil. Tropezan a lo mejor con cuestiones inesperadas que dan margen a vivos debates y acaloran los ánimos. La autoridad, a mi juicio, ha de ser, no sólo temporal, sino también de duración escasa. Sólo así cabe conseguir que marche al unísono de las aspiraciones de los ciudadanos y esté ajustada a las necesidades de los tiempos. Anualmente renovaba Roma sus consules y pudo conquistar el mundo. Por cuatrienios renuevan hoy los Estados Unidos sus presidentes, y en sólo un siglo han dejado atrás las naciones de Europa.

Esta, ésta es, a no dudar, una de las grandes ventajas de las repúblicas sobre las monarquías. Merced a esa movilidad del poder tienen las repúblicas casi siempre a la cabeza del Estado los hombres que las circunstancias exigen; casi nunca, las monarquías, donde el poder es inamovible. Encontró Roma en todas sus grandes crisis el consul que necesitaba, y ahora los Estados Unidos encuentran también en las suyas presidentes que las dominan. Desde los tiempos de Taylor se presentaba amenazadora en aquella república la cuestión de la esclavitud y venia preñada de peligros. Cuando llegó la hora suprema cuando habian resuelto ya separarse de la nación los estados esclavistas, subió a la presidencia Abraham Lincoln, y con inquebrantable y religiosa fe en la libertad y la justicia arrastró la cuestión, sostuvo una guerra de años, venció, y, sobre mantener en toda su integridad el territorio nacional, emancipó a los esclavos de su país é hizo imposible la esclavitud en el resto de América. Pagó la victoria con la vida; pero dejó un nombre que bendecirán las mas remotas generaciones y los mas apartados pueblos.

En las repúblicas, sobre todo en las que declaran inmediatamente irrelegible las altas magistraturas, cosa que de todo corazón aplaudo, no suele por otra parte acontecer, como en las monarquías, que la nación esté regida, ya por gentes sin seso, ya por hombres soberbios que, mirándola como suya, se entreguen con loco desenfreno a los arrebatos de la voluptuosidad y los delirios de la tiranía. No serán allí comunes ni tal vez posibles aquellos monstruos que engendró el imperio romano ni los que manchan la historia de casi todos los pueblos monárquicos, incluso el de Israel y el nuestro. No habrá allí nunca por la conquista del poder ni los fratricidios ni los parricidios que nuestros propios anales refieren.

En las repúblicas no hay, por fin, personas sagradas é inviolables. El jefe de la nación responde en sus actos como el último agente de la administración pública; y, si cae en delito, parece como el último ciudadano ante los tribunales de justicia.

F. PI Y MARGALL.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE ACTUALIDAD

•PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En el momento mismo en que el jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el

gobierno ha exigido al país, y este ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de D. Alfonso de Borbón.

Este hecho inalicable, que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco por fortuna, ni en ninguno de los diversos distritos militares. El gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en la América a todos los partidos que blasonan de liberales para ahogar en su común esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera una rebelión que, en último resultado, no podría favorecer, si se propagase, mas que al carlismo y la demagogia, deshonrándoles además a los ojos del mundo civilizado.

El ministerio, fiel a sus propósitos y leal a los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy mas que nunca resuelto a cumplir con su deber y lo cumplirá.

•Madrid 30 de diciembre de 1874.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez Arias.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro Rodrigo.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

Nuestra jura

Sobre el altar de la Patria española; sobre el libro de la historia de nuestra raza, juramos defender en todo momento la independencia y el terreno nacional, formado por el esfuerzo de veinte generaciones de plebeyos, que lograron bajo el comando de jefes y reyes indígenas, constituir la unidad peninsular y entender sus dominios al otro lado de los mares y por las cinco partes del mundo, abominando de las dinastías extranjeras que establecieron el absolutismo y el clericalismo, relajaron la fibra de nuestra nacionalidad, haciéndola perder en trescientos años todo su imperio y su grandeza.

Juramos defender la soberanía nacional, por la que combatieron y murieron Padilla, Riego, Espartero, Prim, Ruiz Zorrilla y legiones de mártires, de apóstoles y de pensadores.

Juramos combatir sin descanso la intolerancia religiosa que ha cubierto la tierra de España de cenizas de hogueras inquisitoriales, y haciéndola odiosa en el mundo por su sacerdocio fanático y asesino, que sublevó las conciencias de lejanos súbditos, flamencos, americanos ó filipinos, contra un régimen religioso intolerable.

Juramos amparar los derechos del pueblo a la vida, a la instrucción, al trabajo y al pan, combatiendo los impuestos que le abruma, las bárbaras quintas, los monopolios creados por la monarquía en favor de sus boyardos y sátrapas.

Juramos proclamar la reintegración a la Patria española de Gibraltar perdido por los re-

yes y que debe ser reconquistado por el pueblo, mas que por las armas, por una política exterior que lleve a España al concierto de las naciones europeas.

Juramos emancipar la justicia, dignificar y reorganizar las fuerzas armadas de mar y tierra, poniéndolas al servicio no de los gobiernos, sino de la nación, devolver su autonomía a pueblos y provincias, acabando por la paz y el progreso con todos los fermentos de separatismo que fomentan los déspotas y los clericales.

Juramos continuar nuestra campaña de Federación Revolucionaria, para que a la sombra de esa bandera se agrupen todos los hombres de buena voluntad, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan, sin renunciar a sus ideales y compromisos, para combatir y destruir con un supremo esfuerzo un régimen que después de habernos perdido y deshonrado, ni se enmienda, ni se arrepiente, ni se corrige, sino que antes bien, persiste en todos los errores que nos llevaron a la ruina.

Juramos, en fin, no acatar las leyes de la monarquía, y sustituirles por una democracia progresiva, que reintegra al pueblo en su derecho y funde una gran República, obra de todos y para todos los españoles.

Y si así lo hiciéramos, que Dios nos lo premie, y si no que nos lo demande.

(De El País.)

EL MAUSER Y LA DINAMITA

La salida del Ministerio del Sr. Canalejas es la condenación del régimen monárquico, que demuestra una vez mas su absoluta incompatibilidad con la democracia, la libertad, el progreso y la grandeza de la Patria.

Todos los hombres [que desde hace muchos años se han ido acercando a las instituciones monárquicas, con alguna idea progresiva, con algún plan regenerador, han sido sistemáticamente alejados, como enemigos del Trono e incompatibles con los únicos partidos capacitados por el poder.

¡Qué larga lista de hombres fracasados en su empeño de innovar la vida nacional! La creación de un Ejército y de una Marina, la libertad religiosa, las reformas sociales, el fin del turno infecundo y funesto de los partidos, las economías en los presupuestos han tenido sus apóstoles y también sus mártires, aunque el martirio se limitase a un alojamiento constante del poder ó su prematura y pérfida caída.

Cassola, Romero Robledo, López Domínguez, Gamazo, todos perfectos monárquicos leales a la dinastía cayeron sucesivamente y fueron alejados del poder, porque llevaban en el entendimiento ó en el corazón ideas regeneradoras, sentimientos patrióticos y expansionistas.

El último apóstol y el último mártir es Canalejas. Quiso ardentemente la libertad y la democracia, el freno para el clericalismo y válvulas para el socialismo, y no se le ha perdonado.

Se empezó por desacreditarlo obligándole a echar agua al vino generoso y fuerte que ofrecía al viejo régimen exhausto y corrompido.

Y ahora en el momento supremo, cuando va a acabar la regencia y empieza el reinado, se le crea una situación incompatible con su dignidad y sus convicciones y se le obliga a abandonar con el poder todas las ilusiones que abrigaba de innovador y reformista.

Ya lo ve, el Sr. Canalejas. La monarquía entiende que no cabe reformar su vida interior, ni tiene para qué alterar el régimen que nos ha llevado a la ruina y al deshonor.

Los presupuestos son cada vez mas altos. Sigue desorganizado el ejército, la marina no existe, las clases obreras son reprimidas en sus aspiraciones legítimas, el Nuncio gobierna a España, y no hay posibilidad, ni en las Cortes ni en el Gobierno, de cambiar el triste destino de nuestra vida, que nos entrega atados de pies y manos a los tormentos de Portas y de sus productores.

Ni en las protestas de la Unión Nacional con sus gremios y sus contribuyentes, ni los motines anticlericales de la masa liberal, ni la huelga general de Barcelona, expresión

del malestar obrero, ni el programa impuesto a Sagasta, nada ha bastado para librar a España de sus históricos males, de sus vicios seculares, de su intolerancia religiosa, de su odioso caciquismo, de su inmovilidad y de su reacción. Una fuerza pequeña, pero todopoderosa basta para atajar el paso de la nación entera en su marcha hacia el progreso.

Puesto que la regencia deja en testamento a la nueva monarquía una herencia de reacción y de clericalismo, con mas la semilla separatista, sembrada en parte del país, ya se puede formar el horóscopo de España.

Volverá a los tiempos de Fernando, con su sociedad del ángel exterminador, su policía feroz, sus decretos de proscripción, sus Calomardes y sus condes de España, y las invasiones extranjeras que se repartían el territorio nacional.

Duros años de prueba esperan a los patriotas y a los liberales. En vez de ser expulsados los frailes, serán ellos los que expulsen a los españoles probados en el servicio de la libertad y de la democracia.

No están lejanos los días en que el supremo argumento en las luchas políticas y sociales será el Mauser de Silveira, y es de creer que entonces se imponga la respuesta de la dinamita de Canalejas.

El ejército contra Weyler

El desacuerdo entre Weyler y el ejército se acentúa; cada nueva disposición del ministro de la Guerra es un motivo mas de impopularidad entre sus subordinados, y cuando el general habla, aunque no sea para disponer, tampoco da gusto a los señores.

El ascenso de Caserta es buena prueba de lo que decimos; ni un solo militar lo ha aplaudido y los periódicos técnicos, los que mas ó menos explícitamente tienen la representación del ejército, han tenido para él censuras suaves quizás en la forma, pero muy acres en el fondo.

Es un síntoma de los que no dejan lugar a duda, sobre todo, tratándose del príncipe de Asturias y de colectividad que, como tal, no puede ser recusada por desafecto a las instituciones monárquicas; si en ese asunto la discrepancia es tan clara y manifiesta, bien puede afirmarse sin miedo a errar que el ejército y su jefe mas ó menos interino son absolutamente antitéticos.

Pero ayer mismo surgió otra prueba de la discrepancia con motivo del Consejo de guerra celebrado en Cornuña para juzgar a un soldado protestante que se negó a violentar su conciencia realizando prácticas del culto católico; los periódicos militares, reflejando la opinión del Ejército, aplaudían la conducta del fiscal que retiró la acusación; pero a la misma hora el general Weyler lanzaba una nota oficiosa, con honores de coacción, punible, afirmando que el protestante debía ser condenado. Es decir, que el Ejército no quiere continuar supeditado a la Iglesia y el general Weyler, si. Como se ve, el desacuerdo no puede ser ni mas concluyente ni mas constante.

Y como se ve también, el que carece de razón es siempre el general, siempre, y ahora mas que nunca; la teoría que defiende Weyler es contraria a la Constitución, y aunque la avalore con precedentes anteriores a la Constitución misma, no resulta.

Tampoco resulta que Weyler lance así opiniones sobre asuntos que están «sub judice»; eso, ya lo hemos dicho, es una verdadera coacción; pero Weyler no entiende de eso, y cree que tiene voz y voto en todos los Consejos de guerra lo cual no deja de ser una equivocación.

Pero otras mayores ha sufrido el hombre. (El País.)

¡Hermosa edad!

A los dieciséis años el cuerpo del adolescente está todavía por formar. El esqueleto no ha adquirido aun la consistencia que ha de hacer de él la base firmísima de todo el organismo. El músculo se revela apenas, bajo la piel que dibuja las morbideces de la in-

fancia. El sistema nervioso, débil y poco aguerrido, exagera las sensaciones. El sistema vascular es estrecho, insuficiente para dar paso a la plenitud de las corrientes de la vida. El cuerpo se halla en proceso de crecimiento y desarrollo. La caja torácica dista mucho de haber alcanzado toda su amplitud. Las vísceras, pequeñas, no son instrumentos suficientes para cumplir en su total integridad las funciones vitales. Todavía no apunta el bozo. La voz se altera y comienza a tener extrañas desafinaciones. El instinto sexual se anuncia de lejos por singulares inquietudes, tristezas y alegrías sin causa, aspiraciones sin objeto y sensualidades precoces.

Es la edad del sentimiento y de la fantasía. El espíritu, en muda como el cuerpo, pasa durante ella de la inconsciencia del instinto a la vida reflexiva y plenamente racional. Esclavo todavía de la sensación, es juguete de sus emociones. Se agita sin transición entre sentimientos extremos. Es en sus afectos hiperbólico, desmedido, desmesurado. Experimenta simpatías, antipatías, entusiasmos y desfallecimientos de cuyas causas no se da cuenta. Se regocija sin fundamento ó se aflige sin motivo. Responde de un modo desproporcionado a las solicitudes de fuera. En nada sabe guardar medida. Carece del regulador interno de una voluntad racional y libre. Se halla indefenso a merced de todas las seducciones y es materia apta para experimentar toda especie de sugestión.

No ve las cosas como son. Al nacer a la reflexión, el pensamiento se desprezeza como quien sale del hondo sueño. La realidad le deslumbra; el mundo le parece país de quimeras. La novedad de las cosas le causa vértigo. Vive atónito, extático ante los descubrimientos que cada día hace dentro y fuera de sí. La atención vagabunda mariposea de uno en otro objeto sin lograr fijarse en ninguno. El cerebro vacío aun de ideas, no suministra al juicio primera materia. La inteligencia está desorientada, como perdida en el pliegue de las sensaciones. Faltan términos de comparación. No hay criterio para discernir lo verdadero de lo falso. La inexperiencia es absoluta. Desconociendo las relaciones de principio a consecuencia no es posible apreciar la gravedad y trascendencia de los actos. En este fondo adorable de candor, de inocencia, de ingenuidad pueden engendrarse y germinar fácilmente los mas grandes errores y peligrosos extravíos.

El carácter flota indeciso. La plena libertad moral no ha nacido todavía. Se desconoce la ciencia del bien y del mal. Aun no está la conciencia madura para la virtud. La noción abstracta y austera del deber es imponente para regir la conducta. Se hace el bien por motivos egoístas ó sentimentales; el premio ó el castigo, la emulación, el deseo de complacer a aquellos a quienes se ama ó el temor de desagradarlos. Los móviles desinteresados, éticos, no son posibles a esta edad. La limitación del pensamiento se refleja en las acciones. Los motivos sensibles predominan sobre los ideales, las tentaciones presentes pueden mas que la previsión del mal futuro; lo que está cerca oculta a lo lejano y lo anula. La influencia de la sugestión y del ejemplo es generalmente decisiva. La aptitud se bosqueja apenas; la vocación es un misterio. Es la sazón en que los padres suelen preguntarse: «¿Qué haremos del niño?» Como nada es, puede serlo todo; médico ó soldado, músico ó clérico, poeta ó industrial. Mas que una realidad, es una esperanza de hombre. Es la materia cósmica homogénea, indiferente de que todo nace. Es el cero absoluto en punto a personalidad.

El Código penal considera la edad de dieciséis años como una atenuante muy calificada. A los dieciséis años a nadie es lícito administrar su propia hacienda. Un niño de dieciséis años no puede ser sacerdote, juez, jurado, profesor, diputado, concejal, gobernador, abogado, ingeniero, comerciante... Únicamente puede ser rey.

ALFREDO CALDERÓN.

Se vende

la Barbería situada en el muelle en casa de Lorenzo Vallespir.—Informarán en la misma de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde.

No ha de tardar mucho tiempo sin que entre las grandes oficinas del Estado figure la encargada de la llamada política protectora del obrero y digo la «llamada», porque en realidad tal función, precisamente al ser lo que es, responde a la misión armonizadora del Estado y por consiguiente lejos de implicar privilegios para una clase determinada, contribuirá a la salvadora obra de pacificación social, que se impone, si la sociedad ha de dejar de ser el «bellum omnium contra omnes» de Hobbes.

¡Ojalá cada Fiesta del Trabajo pudiera solemnizarse con una institución que fundiera un eslabón de la cadena de odios entre los hombres, forjada por el afán de ganancias y la sed de lucro a toda costa!

Porque no hay que hacerse ilusiones: el «problema social» es demasiado complejo para que pueda fiarse su resolución a reformas parciales.

Es ya vulgar la especie de que en ella tienen papel importante del individuo, la sociedad, el Estado.

Pero en tanto que la organización social continúa vaciada en los actuales moldes, será el Estado esa «fuerza potente de la totalidad organizada, ese órgano de civilización, fuerza y voluntad común», repitiendo las frases de Shonberg, armado con la ley y valido de su incontestable influencia educativa, el elemento social dominante en la tarea de proteger a los débiles y de levantar a los oprimidos, sin distinción de clases ni de grupos. No cabe que sea otro el fin a que responde esa nueva institución, que un ministro de grandes iniciativas y de probado patriotismo, enamorado de los mas altos y nobles ideales de la humanidad ha idealizado, y llevará seguramente a la práctica; porque la bondad del pensamiento, la oportunidad del propósito, no pueden menos de agrupar en torno suyo a todos los políticos sanos y a todos los representantes de lo que gráficamente se denomina «fuerzas vivas del país».

Lo que ha de ser el instituto del Trabajo aparece con gran claridad en el preámbulo y en el proyecto de ley, pendiente hoy de aprobación en el Parlamento.

Un centro de estudio de cuanto se ha legislado y legisla diariamente en las naciones mas cultas y adelantadas; un centro de información de los acontecimientos sociales mas salientes de cada país: un centro de estadística del trabajo y de la industria de España; un centro de inspección; un centro de educación y de enseñanza mediante cursos populares, bibliotecas, museos sociales. Todo esto inspirado y auxiliado por el Consejo superior, compuesto de representantes del trabajo y del capital y por la Comisión de reformas sociales en la que actúan personalidades ilustres en las ciencias sociales.

Así constituido el Instituto del Trabajo determinará en el Estado el sentimiento de las necesidades que haya de satisfacer, la conciencia de la verdadera situación de las cosas, la voluntad firme de ponerle remedio adecuado y la acción enérgica hecha carne, en leyes eficaces y oportunas.

ADOLFO A. BUYLLA.

NOTICIAS

Las simpatías hacia el Alcalde Lladó de todo el vecindario quedaron plenamente demostradas en la serenata popular que en su honor se dió el domingo último y a lo cual prestaron su asentimiento y concurso todas las clases sociales.

Hoy nos enteramos de que en la misma estuvieron también para adherirse al acto y protestar en consecuencia contra los que buscaban desligar a aquella autoridad del pueblo que le nombró su representante en el Ayuntamiento, los jóvenes catalanes D. Miguel Sans, D. Antonio Amorós, D. Isidro Freixes, D. José L'ord y D. Juan Rosés, los que enterados de la marcha de la cuestión política y del comportamiento observado con el Alcalde por quienes venían obligados a obrar con él caballerosamente, protestaron de este hecho asistiendo a la serenata.

Con mucho gusto nos manifiestan estrecharon la mano del Sr. Lladó, en quien vieron al Alcalde popular, a juzgar por el importante acto que el pueblo realizó en la calle donde habita este señor.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Por la recaudación de los cuatro primeros meses de este año, se ve que el presupuesto actual se cerrará con gran déficit.

Los presupuestos de este año, no obstante haberse anunciado que serían de «nivelación», presentan un aumento en los gastos de 66 millones de pesetas.

La Alcaldía ha puesto en conocimiento del Administrador de Contribuciones, a los efectos de la contribución industrial, que ha sido adjudicada definitivamente a D. Jaime Nicolau y Adrover la subasta de subsistencias para los caballos de la guardia municipal montada.

En la mañana de ayer una mujer la emprendió contra los monaguillos de la Catedral, a los que maltrató de palabra, según de público se decía.

Después esta misma mujer promovió fuerte escándalo en la plaza de la Lonja, motivando ello que se le condujera a Capuchinos preventivamente, pues parece se halla atacada de enagenación mental.

En el Ateneo de Madrid se ha abierto desde el día 16 del actual el plazo para la presentación de Memorias en el concurso del premio Felipe Benicio Navarro, que vencerá el 15 de Abril de 1903. El tema del concurso es el siguiente: «Historia de la pintura española en el siglo diez y nueve.—Elementos nacionales y extranjeros que han influido en ella».

El importe del premio son 1.500 pesetas. Las demás condiciones del concurso están de manifiesto a disposición de las personas que quieran examinarlas, en la secretaría del Ateneo.

Ayer no pudo celebrar el Ayuntamiento sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber comparecido a la hora anunciada los señores que forman en las filas monárquicas.

La Presidencia, que fué ocupada por nuestro amigo D. Francisco García y Orell, declaró que no habiendo concurrido al acto los «veintuno» se celebraría la sesión el jueves en segunda convocatoria.

Se halla vacante una plaza de maestro armero en el Regimiento Infantería de Mallorca núm. 13. Los aspirantes que deseen ocuparla, remitirán sus instancias al coronel de dicho Regimiento.

Cuando estuvo trabajando en el Teatro Principal de esta Capital la Compañía del notable tenor y director Paco Martínez, pisó la escena por primera vez, y ante nuestro público, la agraciada señorita Concha Fontana, hija de una distinguida familia valenciana.

El público de Palma dispuso á esta artista muy buena acogida, tributándole muchos aplausos cuantas veces salía á escena, y obligándola á repetir no pocas veces los números de las obras en que ella aparecía.

Que tendría brillante porvenir en su carrera dijimos al verla y oír la por primera vez; y este juicio nuestro, lo vemos hoy aseverado por la reseña del trabajo que esta notable tiple hizo ante el público valenciano, según un diario de aquella Ciudad.

«En «La Tempranica» dice:—hizo su debut la tiple Srta. Fontana, que cantó con sumo gusto su parte, siendo muy aplaudida; en la polonesa de «El Barbero» demostró poseer muy buena escuela de canto, salvando con verdadera maestría las dificultades que presenta este número, siendo al terminar ovacionada, teniendo que repetirlo al público.

La Srta. Fontana es de las tiples que harán cartel en poco tiempo.»

Felicitemos a la simpática Srta. Fontana y la alentamos para que prosiga en el estudio á fin de verla en breve tiempo á la altura envidiable á que sus facultades de artista la hacen merecedora.

El primer gobierno de la República Cubana, en el que figura como Presidente el Sr. Estrada Palma, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Diego Tamayo, nacionalista, secretario del Gobierno, encargado de la guardia rural, higiene, correos y telégrafos.

Zaldo, republicano, Negocios Extranjeros y Justicia.

Terry, independiente, Agricultura.

Díaz, nacionalista, Instrucción pública.

Montes, republicano, Hacienda.

En la sesión que mañana celebra el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, entenderá en los siguientes asuntos, que figuran en la orden del día:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.

—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Comisión de Hacienda.—Dictamen informando que cabe dentro de las consignaciones del vigente presupuesto el gasto de 741.28 pesetas, para las obras de construcción de un trozo de acequia conductora de aguas potables de la calle de San Bartolomé.

Idem de Bomberos.—Dictamen proponiendo los individuos que deben ocupar las plazas vacantes de sargento y cabos de la brigada.

Idem de Obras.—Instancias para obras particulares.—Parte de ruina de la fachada de la casa número 36 de la plaza de la Constitución.

El ministro de Hacienda ha dicho que nada tiene resuelto sobre el empréstito amortizable de que se viene hablando.

Este asunto no se revelará hasta que se trate en Consejo.

Dice que la operación puede hacerse de los modos siguientes:

1.º Un empréstito de 300 millones de francos conforme a la autorización otorgada en 2 de agosto último.

2.º Un empréstito pequeño para recoger las Obligaciones del Tesoro.

3.º Una emisión para canjear las Obligaciones, para lo cual está autorizado el ministro por la ley de circulación fiduciaria.

«Sin embargo—dice el Sr. Rodríguez,—no es preciso hacer ninguna de estas operaciones pues se dispone de suficiente crédito en el Banco para el cupón de julio».

Referente al empréstito sobre las minas de Almadén ha dicho que no se ha pensado en tal cosa, si bien no ha negado que se pueda hacer una pequeña operación a base de la renta de azogue.

LECCIONES DE SOLFEO Y PRIMER CURSO DE PIANO UNION 61

(Frente la plaza del Mercado)

El vapor correo de Ibiza trajo ayer a esta ciudad cincuenta y cinco atunes (tonines) cogidas en la almadraba de Formentera que está dedicándose a la pesca en dicha isla desde hace poco tiempo.

El ex-ministro D. Antonio Maura devolvió ayer al Ayuntamiento la visita que este le había hecho en días anteriores.

En la Casa Consistorial fué recibido por el Alcalde accidental Sr. Font y Monteros.

El Ayuntamiento de Almagro, respondiendo a la Real orden de 20 de Abril último, dictada por el ministro de la Gobernación, ha emitido su informe acerca de la transformación del impuesto de consumos.

Dicha corporación municipal se declara en favor de la supresión del impuesto, y pide que para compensar al Estado del ingreso de 80 millones que aquél representa, se castigue con mano dura el presupuesto de gastos.

El «Boletín Oficial del Ministerio de Marina» anuncia que hasta el 20 de Octubre se admitirán en el Depósito Hidrográfico las solicitudes para tomar parte en los exámenes de cuartos delineadores constructores de cartas de aquel Establecimiento. Las vacantes que hay que cubrir son dos y los exámenes tendrán lugar el 1.º de Noviembre próximo.

D. Andrés Crespo Botella en nombre de la sociedad anónima Ahlemeyer ha presentado una solicitud en la secretaría del Ayuntamiento en la que dice que debiendo introducir ciertas modificaciones en la red de alta tensión del proyecto que tiene presentado sobre el alumbrado eléctrico, pide se suspenda el curso del expediente, hasta nuevo acuerdo del Ayuntamiento.

¡¡Increíble verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

Publicaciones

«Madrid Cómic» publica esta semana interesantes artículos y poesías de Lustedó, Laso Bañares, Angel Guerra, Rodao, Tercero, Fernández Villegas y Leyda; y artísticos y dibujos y caricaturas de Montesión, Méndez Alvarez, Poveda, Marín y Espinos.

Gran Café Restaurant Lirico

DE JOSÉ VENTURA

Todos los días grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto compuesto de los señores Cassini, Aguiló, Morey, Pomar, Canals y Roca; gran repertorio de los mas renombrados autores.

- Programa para hoy
- 1.º Sinfonía, «Rienzi».
 - 2.º Gavota, «Lusión».
 - 3.º Terceto Roberto, «Il Diavolo».
 - 4.º Concertante «La Viejecita».
 - 5.º Fantasia de la ópera «La Africana».
 - 6.º Wals, «Baston».

Se sirven Banquetes, Bautizos y Casamientos.—Se sirve a la carta.—Especialidad para toda clase de helados y BISCUIT GLASSÉ, por encargo.—Se sirve a domicilio. Teléfono 101.

VINOS SUPERIORES DE MESA

á 30, 40 y 50 cts. pta. litro



Unión, 53

Regalo de cupones á los compradores.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Pomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'00
Salinera Española	165'00
Obligaciones > 6 por 100	102'00
» > 5 por 100	101'00
Bonos municipales	40'00
Islañas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'50

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 20 de Mayo.	
Interior	72'40
Amortizable 5 por 100	92'85
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	479'00
Tabacos sin cupon	400'50
Francos	37'40

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 20. Para las víctimas.—Los víveres.—De un atentado.—Dos noticias.

París.—La suscripción a favor de las víctimas supervivientes de la Martinica alcanzó ayer a 88 899 francos, lo que hace un total de 756,299 francos.

—Dicen de Washington que a consecuencia del informe emitido por el cónsul yankee de Fort de-France, los Estados Unidos es probable suspendan el envío de víveres a la Martinica por no considerarlos ya necesarios.

—Telegrafian de San Petersburgo que el gobernador, M. Wahl, de resultas de los tiros de revólver disparados por un individuo que se le acercó por detrás, está herido en la mano izquierda y en el pié derecho. El agresor, detenido por la policía y el público, fué arrojado al suelo y disparó un tercer tiro que no hizo blanco. Llébase Hitrech Zerkert.

—Un telegrama de la misma capital dice que el czar ha nombrado secretario de Estado al conde Lamedort, ministro de Negocios extranjeros.

—Se ha verificado en París la inauguración del monumento al fundador de la doctrina positivista, Augusto Comte. Al acto, que resultó suntuoso, asistió nutrida representación de Academias y entidades extranjeras, hombres de ciencia y filósofos, todos los ministros y un representante del presidente de la República, M. Loubet. El general André pronoució un discurso alusivo al acto.

Mal tiempo
El día ha amanecido con un tiempo infernal. Si no mejora va a resultar muy deslucida la batalla de flores. Temerosos los organizadores de que no acuda público al Retiro por esto del mal tiempo y por haberse puesto una peseta de entrada, van a hacer de manera que entre gratis el mayor número. De otra manera se quedarían sin público los de la batalla.

El «País»
«El País», hablando del artículo de Parafso y de otro de Gil Berges publicados en un periódico de Zaragoza, en los que se dice, en el primero que España está peor ahora que en 1898, y en el segundo se declara Gil Berges mas republicano que nunca, dice: Aprenden Melquíades, Marenco y Ojeda. Compara la actitud firmemente republicana del anciano y consecuente Gil Berges con las veleidades del recién llegado Melquíades Alvarez.

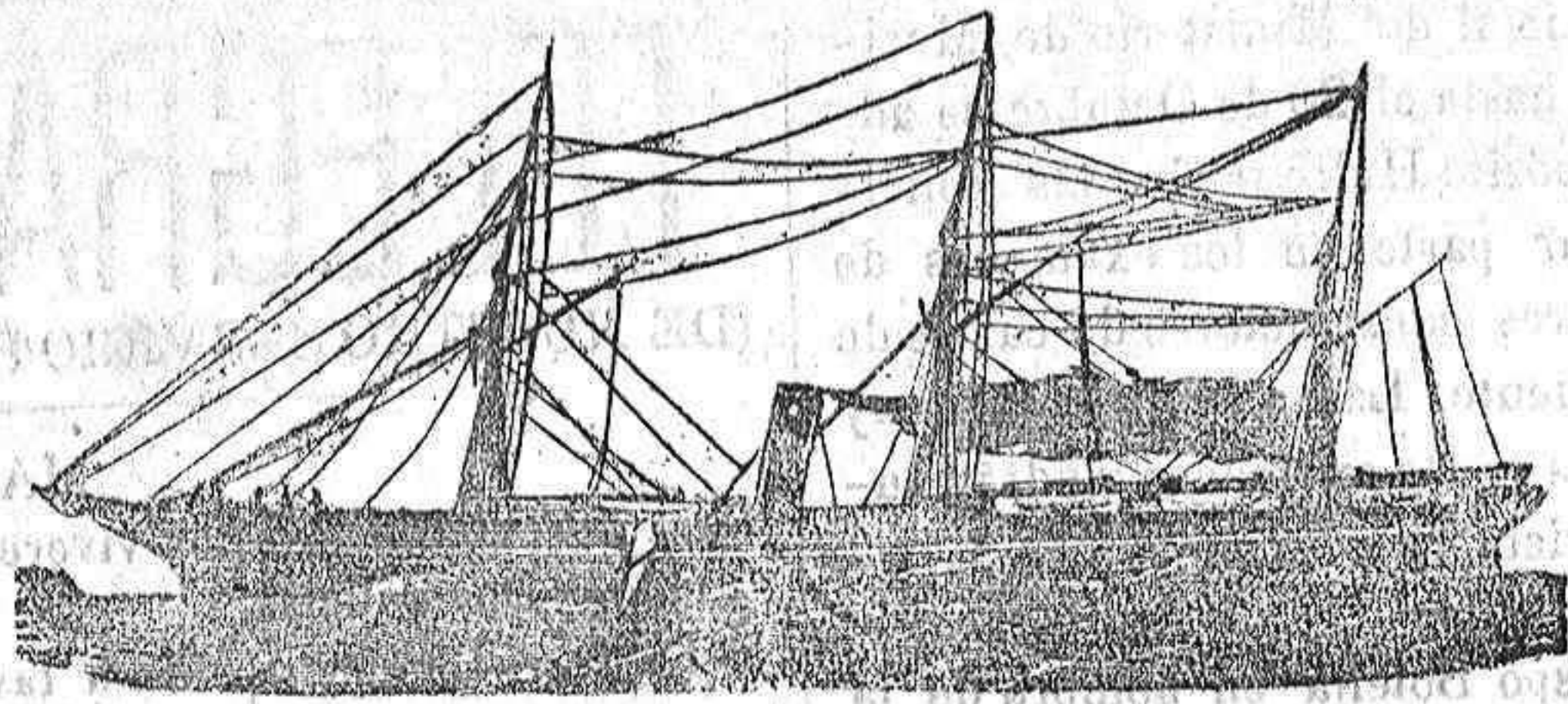
Las ranas pidiendo rey
«El País» dice que por triste que sea confesarlo ha de decir que la humanidad no progresa y que el hombre, salvo la levita y el sombrero de copa, es el mismo que cuando desnudo ó cubierto con mal curtidas pieles andaba en tiempos remotos a caza del megaterio y de otro animalito de la misma especie. Dice que las ranas continúan pidiendo rey.

El fiel de la Balanza
Refiriéndose «El Imparcial» a si el nuevo reinado debe inclinarse a la izquierda, como dicen algunos, ó en sentido contrario, como dicen otros, dice que, según su opinión, el rey ante todo ha de representar la unidad del Estado y que esta unidad no puede estar en una fracción, que el poder real ha de estar en el fiel de la balanza: ni a la derecha ni a la izquierda. Incredulidad

La prensa se muestra en general incrédula respecto al complot anarquista. De las diligencias practicadas nada resulta en claro. Los cartuchos, que se afirmaba eran de dinamita, parece que son cartuchos Remington. Todavía no se ha hecho el análisis de la sustancia explosiva de los mismos. Lo único que ha servido de base es el recuerdo de que uno de los detenidos estuvo complicado en los de los peltardos de la «Huerta».

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas

Idem para id. (brillante muy grueso) 100 »

Alfiler, idem id. 25 »

Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) 50 »

Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 »

Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25 »

Idem para señora, idem id. 100 »

Idem para id. (brillantes gruesos) 25 »

Idem para niñas (verdadero regalo) 25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis*

se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes,

Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

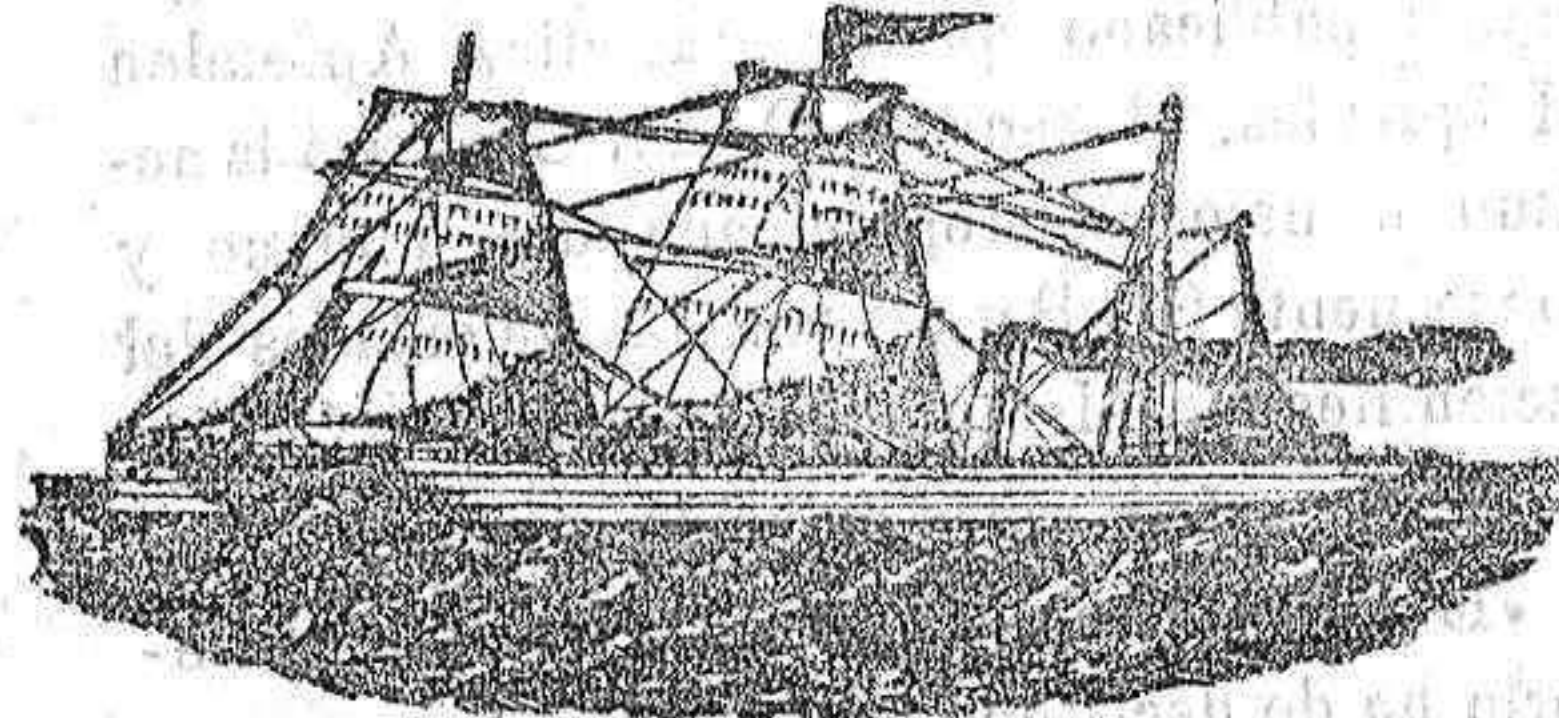
Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia}

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO
Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo el vapor



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 26, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 3 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	, 2 id.	8 id.
Esperlas,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Puigñuent,	P. del Olivár	, 2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñela,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campes,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	, 2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 21 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanix, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE